



DECRETO N° 18261

LAJA, junio 05 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 de permiso administrativo al Sr. Juan Acuña Pérez, por el día martes 05 de junio 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.-*05/06/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE